



## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

TAMBIÉN SE DA EL SERVICIO A PARTICULARES Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL PARA EVENTOS.
EN ESTE ESPACIO MENCIONAR SI APLICAN ALGUNAS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS DE "AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA"
<b>FUNDAMENTOS DE LEY</b>
LEY GANADERA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, SECCIÓN QUINTA, POR LOS SERVICIOS DE RASTRO, ARTÍCULO 19, FRACCIONES I Y II.
<b>FUNDAMENTOS EN DISPOSICION REGLAMENTARIA</b>
REGLAMENTO DE RASTRO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.
<b>SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISION DEL TRAMITE</b>
<b>DESCRIPCION</b>

		FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN.	NÚM. DE REVISIÓN,
<b>REVISOR NOMBRE Y FIRMA</b>	<b>AUTORIZADO NOMBRE Y FIRMA</b>	28/6/2017	14/04/2017	(1) (2) (3) (4)